

Información proporcionada por Instituto de Desarrollo Agropecuario

## Programa de Desarrollo Territorial Indígena (convenio INDAP - CONADI)

Última actualización: 05 febrero, 2019

### Descripción

Permite a familias, comunidades u organizaciones indígenas, acceder a capacitación técnica, financiamiento integrado y apoyo a la asociatividad local y trabajo comunitario.

Se puede realizar el trámite durante todo el año.

### ¿A quién está dirigido?

Familias, comunidades u organizaciones indígenas que desarrollan actividades silvoagropecuarias y/o actividades conexas en el territorio rural y que cumplan los siguientes requisitos:

- Sean usuarios del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).
- Pertenecan a un pueblo originario, acreditando la dicha condición a través de:
  - Tener al menos un apellido indígena.
  - Ser avalado o reconocido por una organización indígena.
  - Cumplir con lo establecido en la [Ley N° 19.253](#), que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas.
  - Cumplir con manifestar dicha calidad en el [Registro Social de Hogares](#). Este requisito no será exigible cuando se cumpla la condición de “excepción pequeños productores agrícolas y campesinos no indígenas”, que cuenten con el respaldo de las organizaciones de los pueblos originarios y vecinos del mismo territorio.
- Presenten demandas de apoyo ante INDAP.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento. Sin embargo, si postula **en línea** deberá conocer el número de serie de su cédula de identidad.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RUN, fecha de nacimiento, ingrese el número de serie, y haga clic en "acceder".
3. Complete los datos requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá postulado al programa.

### En oficina:

1. Diríjase a:
  - La [agencia de área del Instituto de Desarrollo Agropecuario \(INDAP\)](#).
  - La oficina de la municipalidad que corresponda.
2. Explique el motivo de su visita: postular al programa de Desarrollo Territorial Indígena.
3. Como resultado del trámite, habrá postulado al programa.

### Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/1720-programa-de-desarrollo-territorial-indigena-convenio-indap-conadi>